

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales de Solicitudes de Derechos ARCO, cuenta con una base de datos física y electrónica (expedientes, Infomex-Veracruz y Plataforma Nacional de Transparencia), siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, académico, laboral y datos sensibles (en caso de requerirlos).

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">NombreNombre de el/la representante legalTeléfono celularTeléfono particularClave Única de Registro de Población (CURP)SexoFecha de nacimientoFirma
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">Correo electrónico
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none">Escolaridad
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none">Ocupación
Datos sensibles	<ul style="list-style-type: none">Lengua indígenaDiscapacidad

III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

a) Verificar el cumplimiento de los requisitos y trámites previstos en la ley, b) acreditar la identidad como titular de los datos o de su representante, c) para realizar trámites internos, d) notificar respuestas, e) hacer efectivo el derecho solicitado, y f) la elaboración de informes o estadísticas.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales solicitados sean utilizados con fines estadísticos sin que haga identificables a los/las titulares, para la mejora de los servicios. En caso de que no esté de acuerdo, deberá manifestarlo en el correo electrónico: unidadtransparencia@itshuatusco.edu.mx

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

El origen de los datos personales que se recaban, es de las personas que realizan solicitudes de derechos ARCO, acuden de forma personal a entregarlos, a través de llamada telefónica o medios electrónicos, y se actualizan conforme a su recepción y atención.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Cargo: Titular de la Unidad de Transparencia

Área: Unidad de Transparencia

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	PAÍS	FINALIDAD
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	México	En caso, de tramitar recurso de inconformidad, mediante petición fundada y motivada.
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	México	En caso, de tramitar recurso de revisión, mediante petición fundada y motivada.
Autoridades jurisdiccionales, estatales o federales.	México	En caso de interponer otro medio de impugnación previsto por otras leyes.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento y tratamiento de datos personales son los artículos 60, 66, 67, 68, 73, 82, 133 y 155 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar es mediante memorándum y/o correo electrónico con las áreas relacionadas a la gestión y el trámite que son:

- Dirección General
- Dirección Académica
- Dirección de Planeación y Vinculación
- Subdirección Administrativa
- Unidad de Transparencia

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Dirección de Transparencia:

Domicilio: Av. 25 Poniente Núm. 100 Col. Reserva Territorial Huatusco, Veracruz

C.P: 94100

Teléfono: (273) 73-4-40-00 Ext. 230

Correo electrónico institucional: unidadtransparencia@itshuatusco.edu.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y legal, el cual será de dos años en el área de trámite y ocho en concentración, su destino final será histórico.

XI. El nivel de seguridad.

Básico.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicara la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.